

LARIOMAR

INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARIOMAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Portoviejo, Abril 14 del 2009

Señores:
Accionistas de la Compañía
LARIOMAR S. A.
Ciudad



Apreciados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, así como a los estatutos que rigen a la empresa, y por haber sido nombrado comisario de la Compañía LARIOMAR S. A. por la Junta General de Accionistas, cumplo en informar a ustedes sobre el desarrollo del ejercicio económico de la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008.

Lariomar S.A. me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis tareas como comisario; en base a informes del Departamento de Contabilidad las transacciones contables se registran oportunamente. Cada asiento contable se sustentan en comprobantes de ingresos y egresos los cuales se llevan organizadamente por numeración y fechas, que la contabilidad se procesa en un programa de contabilidad computarizado, que se han aplicado las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los balances son el fiel resultado de la actividad económica en el año 2008.

También se han llevado correcta y organizadamente los libros de actas de Juntas Generales, el de acciones y accionistas con sus registros respectivos y actualizados, todos los documentos y memorias de actividades se encuentran debidamente archivados.

Ciertos activos de le empresa se encuentran contablemente depreciados en su totalidad y que se refleja en el balance, para lo cual se ha venido aplicando el método adecuado.

Alejo Lascano 111 y Pedro Gual Telf.: 593 5 2631 604
Portoviejo - Manabí - Ecuador

LARIOMAR

Los bienes de la sociedad se encuentran en buen funcionamiento, el vehículo tanquero por estar en mal estado se ha mantenido guardado durante el año 2008 en un garaje, el mismo que está depreciado contablemente en un 100%, pero que igual aún forma parte de los bienes de la empresa.

La actividad económica en el 2008 se ha desarrollado con normalidad, los gastos que se reflejan en el estado de pérdidas y ganancias han sido en los que se incurrió para el desarrollo de las actividades corrientes de la empresa, y que con respecto a las escasas ventas en este período arroja pérdida, ventas que no se pudieron realizar por razones ajenas a la administración de la empresa.

Existen gastos no deducibles, que sí se ejecutaron y tienen su respaldo, pero que al no contar con el soporte autorizado, tributariamente son considerados como no deducibles.

Con relación al control interno que se maneja en la empresa, al contar con escaso personal se delega varias funciones en un solo empleado, lo que no es lo mas adecuado, pero he podido constatar que estas funciones se las ha realizado con eficiencia y responsabilidad

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,



Econ. Byron Izquierdo Cedeño.
COMISARIO LARIOMAR S.A

